

D. FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES,

en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad **GRUPO INMOCARAL, S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1698, sección 8ª, folio 7, hoja M-30822, y provista de C.I.F. número A-28027399,

COMUNICA, a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, el siguiente, **HECHO RELEVANTE:**

Que con fecha 10 de mayo de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha procedido a verificar e incluir en sus Registros Oficiales el Folleto Reducido relativo a la Admisión a Cotización de las acciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad, ejecutada en cumplimiento del Convenio de Acreedores. Así mismo y con carácter simultáneo, también ha quedado verificado e inscrito el Folleto Informativo Completo relativo a la ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2001, que fue posteriormente ratificado mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 9 de abril de 2002.

Los mencionados Folletos están a disposición de cualquier inversor, de forma gratuita, en el domicilio de la sociedad, en Santander Central Hispano Investment, como Banco Agente, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona. Así mismo el Folleto Informativo Completo estará a disposición de los posibles inversores en la página web de la repetida CNMV.

Previsiblemente la cotización de las acciones de la sociedad se reanudará el próximo día 14 del presente mes de mayo.

En Madrid, a 10 de mayo de 2002

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

D. FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES